



REGISTRADO CD BByF N°297/26

BAHÍA BLANCA, 2 de junio de 2026

Ref.: Comisión Curricular Farmacia

VISTO:

La Resolución CSU-310-2025 que reglamenta el Régimen de Creación y Funcionamiento de las Comisiones Curriculares;

La nota presentada por el coordinador de la Comisión Curricular de Farmacia Mg. y Esp. Alejandro Bucciarelli en la que se proponen los integrantes de la Comisión Curricular para próximo periodo;

La convocatoria realizada por la Secretaria Académica Dra. Noelia Gonzalez Vidal para constituir la nueva Comisión Curricular de Farmacia.

Y CONSIDERANDO:

Que el Mg. y Esp. Alejandro Bucciarelli informa la lista de interesados en conformar la comisión;

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión ordinaria del día de la fecha aprobó el dictamen de su Comisión de Enseñanza en Farmacia.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Renovar la Comisión Curricular de Farmacia, quedando integrada según el siguiente detalle:

Profesoras/es:

Alejandro BUCCIARELLI (Titular, Coordinador)

Constanza LEMUS (Titular)

María Eugenia Fermento (Suplente)



Auxiliares:

Guillermina HERNANDO (Titular)

Luciano BENEDINI (Titular)

Leonardo DIONISIO (Suplente)

Romina PEREYRA (Suplente)

Alumnas/os:

Valentina SAÑUDO MOYA (Titular)

Liliana ENRIQUEZ (Suplente)

Graduadas/os:

Fiorella ESPASIANO (Titular)

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar y pasar para su conocimiento, cumplido archivar.